



DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Certificado el quórum de ley que establece el artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día diecisiete de julio del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de julio y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Análisis y aprobación en su caso, de la propuesta de las nueve personas que integrarán el Consejo Municipal para el Desarrollo Cultural, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento Interior del Consejo Municipal para el Desarrollo Cultural de San Francisco de los Romo.
- V. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

PRESENTACIÓN DE LA DE LA PROPUESTA DE LAS NUEVE PERSONAS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

